"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México, a 12 de julio de 2024

COMUNICADO
DGDDH/206/2024

CNDH dirige Recomendación al IMSS por atención médica inadecuada de un paciente en el Hospital General de Zona 1 en Xalapa, Veracruz

- **La falta de atención adecuada resultó en el fallecimiento de una persona adulta mayor, lo que constituye una violación a sus derechos humanos a la protección de la salud y a la vida**

En su Recomendación 98/2024, dirigida al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) constató violaciones a los derechos humanos por deficiencias en la atención médica de un paciente del Hospital General de Zona número 11, en Xalapa, Veracruz.

La víctima solicitó atención médica el 18 de abril de 2023,debido a que presentó problemas de salud que incluían sangrado por una herida postquirúrgica y anemia. Sin embargo, la investigación de la CNDH reveló que la atención médica que recibió fue inadecuada, lo que vulneró los derechos humanos de la víctima a la protección de la salud y a la vida, así como el derecho de acceso a la información en salud de dos víctimas indirectas debido a deficiencias en el expediente clínico. El personal de salud no realizó estudios para identificar la fuente del sangrado del hematoma, ni consideró de manera oportuna los síntomas reportados por la víctima, omitiendo realizarle la revisión física, la canalización a neurología, psiquiatría y oncología para evaluar episodios convulsivos, así como descartar cáncer cerebral. Estas irregularidades impactaron negativamente en su salud y desencadenaron su fallecimiento.

Ante estos hechos, la CNDH recomendó al IMSS reparar integralmente el daño ocasionado a las víctimas indirectas y proporcionarles la atención psicológica y tanatológica que requieran; asegurarse de que las áreas de Cirugía General, Urología y Gastroenterología realicen una evaluación interdisciplinaria a los derechohabientes; además, de enfatizar la importancia de una correcta integración de expedientes clínicos como medida crucial, entre otras medidas.

La Recomendación 98/2024 ya fue debidamente notificada a su destinatario y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

¡Defendemos al pueblo!

***